

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **2ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 14 de abril de 2024** a las **10:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Lázaro Cárdenas, No. 1479, Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de DAVID EDUARDO PEREZ PAREDES y DARIO AGUSTIN BERNAL COVARRUBIAS, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postulados por el partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ y SUSANA LIZETH PERALTA, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postuladas por la COALICION JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que resuelve

la solicitud de registro de SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO y BERTHA ALICIA CONTRERAS PEREZ, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido ACCION NACIONAL, PARA EL Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.

4. Aprobación en su caso, del proyecto del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de CARLOS HEBERTO PATIÑO GARCIA y SAMANTA MONTEJANO MURILLO, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postulados por el Partido ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de JOSE LUIS AYOUB PEREZ y MABUEL GUTIERREZ SANCHEZ, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postulados por el partido MOVIMIENTO CUIDADANO, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de WENDY MARQUEZ SAAVEDRA y LAURA ELENA MARTINEZ TREVIÑO, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido DEL TRABAJO, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.

7. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo de Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se resuelve la solicitud de registro de CLAUDIA JOSEFINA SANCHEZ GALLEGO y ROSA AMELIA VAZQUEZ VIZCARRA, al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se acompaña a la presente convocatoria los documentos que sustentan los asuntos a tratar en el orden del día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.